

**ACTA QUE SE FORMULÓ CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-926050991-E1-2018 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", EMITIDA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 25 DE MAYO DE 2018, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO "PRIMERAS DAMAS" DE LAS OFICINAS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LAS PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO. -----

PRESIDIÓ EL ACTO, C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTANTE PERSONAL DE LA DIRECTORA GENERAL DE DIF SONORA, MTRA. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX, QUIEN LE OTORGÓ LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, EN CORRELACIÓN AL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INFORMANDO QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN FUE DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-926050991-E1-2018, DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE CON FECHA 24 DEMAYO DE 2018. -----

ACTO SEGUIDO, Y CON BASE EN LOS RESULTADOS ARROJADOS DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, EN CORRELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

QUE LA EMPRESA: **COMFARA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL, TÉCNICO Y ECONOMICO SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO SU OFERTA ECONÓMICA SUPERA EL MONTO DE LA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA Y DERIVADO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA OBTIENE EL SEGUNDO LUGAR, LO QUE SE HACE CONSTAR EN EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO CON FECHA 24 DE MAYO DE 2018.-----

ASI MISMO, LA EMPRESA "**BIOTECMED, S.A. DE C.V.**", CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PRESENTANDO LA OFERTA ECÓNOMICA MÁS BAJA; POR LO QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR, Y POR LO TANTO RESULTÓ SER LA EMPRESA GANADORA EN ESTE CONCURSO, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO CON FECHA 24 DE MAYO DE 2018.-

AL RESPECTO LA CONVOCANTE DETERMINÓ QUE EL PRECIO DE DICHA PROPOSICIÓN ES ACEPTABLE; Y QUE EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE **VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, SE ADJUDICA (PARTIDAS 1, 2 Y 3) A LA EMPRESA: **BIOTECMED**,

S.A. DE C.V, POR UN IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE: \$9,961,206.87 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 87/100 M.N.) POR LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

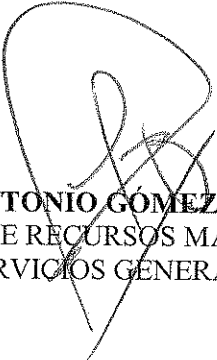
PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE (SIN IVA)
PARTIDA No. 1	\$6,012,931.02
PARTIDA No. 2	\$3,586,206.88
PARTIDA No. 3	\$362,068.97
TOTAL ANTES DEL IVA	\$9,961,206.87

POR LO QUE SE CITA EMPRESA ADJUDICADA PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE ESTA ENTIDAD Y SE LE RECUERDA, LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CITADO CONTRATO, POR LO QUE DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO, EN MONEDA NACIONAL POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO (ANTES DE I.V.A.), DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

ADJUNTO A LA PRESENTE, SE ENTREGÓ COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONSISTENTE EN 6 FOJAS ÚTILES, COMO FUNDAMENTO DEL RESULTADO EMITIDO EN EL PRESENTE ACTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA. EN ESTE ACTO SE HIZO ENTREGA DE UNA COPIA A LOS ASISTENTES, FIJÁNDOSE UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL TABLERO DE LA SUBDIRECCION DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE ESTA ENTIDAD, POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS, Y SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET.

POR DIF SONORA

  
C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

  
LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE  
ASUNTOS JURÍDICOS



**LIC. LAURA CRISTINA ORTIZ MALO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD



**LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**  
SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y  
CONTRATOS

NO SE PRESENTÓ  
**ING. RIGOBERTO ESPINOZA ENCINAS**  
COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES



**C.P. REYNA ISABEL OZUNA VALDEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
GENERAL  
COMPARECE EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE  
CONFIERE LA FRACCION XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE  
LAS NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO  
NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE  
CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS  
A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA  
ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.

NO SE PRESENTÓ  
**C.P. ALEJANDRO HURTADO BRINGAS**  
REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARIA DE HACIENDA



**LIC. HORACIO SOBARZO MORALES**  
NOTARIO PÚBLICO NO. 80